

EDUCACIÓN POPULAR: PERSPECTIVAS PARA LA FORMACIÓN COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Dra. Inés María Aray – UPEL/IPMALA¹

Resumen

La Educación Popular puede contribuir de manera determinante en la conformación de un sujeto popular denso que sea capaz de promover cambios en la sociedad, desde una visión de humanidad e integración reflejado en sus relaciones comunitarias y el fomento de la cultura democrática. En tal sentido, en la presente tesis doctoral se pretende: concebir, a partir de análisis socio-comunitarios y las referencias teóricas relacionadas, los fundamentos para una educación popular que, en perspectiva, profundice la formación de comunidades organizadas y aliente la participación en las políticas públicas. Para tal fin se ha adoptado un enfoque metodológico desde la fenomenología social que permita realizar aproximación a la realidad comunitaria y sus implicaciones en la fundamentación de la Educación Popular más allá del paradigma ilustrado objetivador, el abordaje desde una participación reflexionada y la sistematización de análisis socio-comunitarios específicos. Así pues, en razón de todo lo anterior, se puede afirmar que la Educación Popular es una alternativa deseable para dar respuesta a las nuevas condiciones sociales, políticas y culturales en la que se enmarca una formación comunitaria como fundamento de la participación e incidencia real en las políticas públicas. Lo cual queda justificado desde el siguiente conjunto de hallazgos tesiales: 1) la Educación Popular puede asumirse desde el horizonte de las comunidades de solidaridad que incorporen lo mejor de la realidad histórica de los barrios y comprendan a cabalidad las constataciones fenomenológicas de las comunidades del barrio y su cultura; 2) La Educación Popular puede contribuir a la densificación de la subjetividad popular desde el horizonte de la persona integral, tomando como punto de partida la figura antropológica del habitante del barrio con sus lógicas y dinámicas específicas; 3) la Educación Popular puede ser una estrategia válida para la formación de comunidades organizadas; así como una propuesta potenciadora de liderazgo para la Transformación Social y comunitaria de cara a su participación efectiva en políticas públicas; 4) la Educación Popular puede contribuir a la integración a nivel de la educación universitaria de planteamientos tales como la gestión social universitaria y la metodología del aprendizaje servicio.

Palabras Claves: Educación Popular, Comunidad, Políticas Públicas, Gestión Social Universitaria, Aprendizaje-Servicio.

POPULAR EDUCATION: PERSPECTIVES FOR COMMUNITY TRAINING AND PARTICIPATION IN PUBLIC POLICIES

¹Profesora Agregada, Depto Humanidades y Arte, Coordinadora de la Línea de Investigación Aproximación Geohistórica a La Formación Integral Comunitaria, Políticas Públicas y Responsabilidad Social Universitaria; Coordinadora Institucional de Servicio Comunitario UPEL-IPMALA (Universidad Pedagógica Experimental Libertador), y Coordinadora Regional del Programa para el Fortalecimiento de La Organización Comunitaria (Monagas, Venezuela), e-mail: arayines@hotmail.com

Abstract

Popular Education can contribute in a decisive way to the formation of a dense popular subject that can achieve changes in society, from a vision of humanity and integration reflected in their community relations and the promotion of democratic culture. In this sense, this article is referred to: conceive through analysis of socio-community characteristics and theoretical references, the foundations for a popular education that, in perspective, the formation of in-depth communities and participation in the public political organizations. For what can be adopted as a methodological approach from the social phenomenology that allows an approach to the community reality and its implications in the base of Popular Education beyond the objective illustrated paradigm, the approach from a reflected participation and the systematization of the social analysis specific community. Thus, in view of the foregoing, it can be affirmed that Popular Education is a desirable alternative to respond to the new social conditions, policies and cultures in which a community formation is framed as the foundation of participation and incidence in the public politics. Which is justified from the set of these findings: 1) Popular Education can come from the horizon of communities of solidarity that incorporate the best of the historical reality of the neighborhoods and fully understand the phenomenological findings of neighborhood communities and his culture; 2) Popular Education can contribute to the densification of popular subjectivity from the perspective of the integral person, taking as a starting point the anthropological figure of the inhabitant of the neighborhood with its specific logics and dynamics; 3) Popular Education can be a valid strategy for the formation of organized communities; as well as a driving force of transformation for social and community transformation in the face of their effective participation in public policies; 4) Popular Education can contribute to the integration at the level of university education of approaches such as the management of the university community and the service learning methodology.

Key Words: Popular Education, Community, Public Policies, University Social Management, Service-Learning.

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se sostiene que Educación Popular puede contribuir de manera determinante en la conformación de un sujeto popular denso que sea capaz de promover cambios en la sociedad, asumiendo lo global como un proyecto de humanidad y lo regional y local como un proceso de verdadera integración, que toma como punto de partida para establecer su relación con los demás un compromiso absoluto por la vida y la cultura de la paz. En este sentido, la Educación Popular puede apropiarse del contexto comunitario de un modo horizontal, dialógico y perceptivo, más allá de otras estrategias de enseñanza objetivadoras, ilustradas, científicistas, que por definición niegan un conjunto de procesos relevantes de las realidades comunitarias.

En efecto, asumir a la Educación Popular desde estas coordinadas implica realizar una apuesta por la construcción de una subjetualidad popular, en la que educación conduce a una potenciación, cualificación y crecimiento de la persona humana en todos sus ámbitos, incluido el ámbito espiritual donde tiene lugar la autorrealización y la libertad de la persona que se reconoce como ser trascendente porque hay otros alrededor, en primera instancia los miembros de su comunidad de referencia y luego los otros en sentido más general tales miembros del cuerpo político y la sociedad.

En función de lo anterior el propósito general de este escrito consiste en: *concebir, a partir de análisis socio-comunitarios y las referencias teóricas relacionadas, los fundamentos para una educación popular que, en perspectiva, profundice la formación de comunidades organizadas y aliente la participación en las políticas públicas.* Lo cual visto de manera detallada implica considerar los siguientes ejes teóricos: 1) Especificar los fundamentos ontológicos, epistemológicos, pedagógicos y sociales de la Educación Popular con el propósito de determinar su pertinencia en el marco de la formación y participación comunitaria; 2) Describir el contexto social e institucional de la formación comunitaria y la participación comunitaria para situar la reflexión en un campo de análisis más amplio y vinculante con la realidad actual; 3) Resignificar los contenidos categoriales de la Educación Popular, la Formación Comunitaria y la Participación Comunitaria desde la construcción de planteamientos teóricos novedosos que incorporen la experiencia y reflexión de la autora del presente artículo.

Cabe destacar que acometer tal empresa de fundamentación requiere hacerse cargo de un conjunto de interrogantes, entre las que se encuentran las siguientes: ¿En qué consiste la Educación Popular en el marco de la formación y participación comunitaria? ¿Qué dicen las nuevas tendencias de la educación popular sobre la formación y participación comunitaria? ¿Cuál ha sido el contexto social e institucional de la formación y participación comunitaria en la Región? ¿Qué nuevas aportaciones teóricas pueden extraerse del discernimiento atento de las categorías educación popular, formación comunitaria y participación comunitaria? En definitiva: *¿Es la*

Educación popular: una alternativa válida para la formación comunitaria y la participación en las políticas públicas en el contexto socio-educativo actual?

A la luz de lo anterior, sin agotar las posibilidades teóricas de otras alternativas, se sostiene que la Educación Popular es una alternativa deseable para dar respuesta a las nuevas condiciones sociales, políticas y culturales en la que se enmarca una formación comunitaria como fundamento de la participación e incidencia real en las políticas públicas.

PERSPECTIVAS Y ENFOQUE

Para tal fin, asumiendo la propuesta husserliana de “ir a las cosas mismas” se ha adoptado un enfoque de aproximación a la realidad comunitaria y sus implicaciones en la fundamentación de la Educación Popular, tomando en cuenta análisis socio-comunitarios y referentes teóricos vinculantes que permitan extraer una suerte de “eidética social y comunitaria”, que complementada con los desarrollos heideggerianos conviertan al sujeto popular en “locus fenomenológico y hermenéutico”. Ya que sólo él, y quienes se acerquen desde una participación reflexionada, puede plantearse con propiedad la pregunta por su propio ser, sentido y notas constitutivas en tanto proyecto existencial que se vincula con “otros similares” a nivel personal, comunitario y societal desde un horizonte compartido. Lo cual implica tomar en cuenta:

- a) *Una aproximación más allá del paradigma ilustrado objetivador*: si bien es cierto que se comparte la visión ilustrada sobre el diagnóstico de la realidad comunitaria (desigualdad, precariedad y limitaciones estructurales) se difiere de la misma en su pronóstico, ya que asumir la comunitario desde una visión objetivadora de una conciencia ilustrada que coloca como paradigma de normalidad los logros de la modernidad, puede anular la posibilidad de acercarse a la realidad comunitaria desde sus propias lógicas, dinamismos y auscultamiento de las posibilidades ontológicas y antropológicas que son sustento del cambio social y político, y en consecuencia, reflejo de las posibilidades educativas transformadoras sugeridas por la presente investigación.

-
- b) *Abordaje desde una participación reflexionada*: la experiencia vital de la autora le ha permitido no sólo ser observadora externa de una realidad objetiva y objetivable, sino acompañante y copartícipe de un proceso cuyo propio dinamismo la ha interpelado y le ha dado que pensar como realidad teórica con unas particularidades significativas proclives a la sistematización y a la teorización.
- c) *Sistematización de análisis socio-comunitarios*: el discurso sobre Educación Popular parte de una reflexión situada y la sistematización de un acompañamiento de procesos formativos en el contexto comunitario centrados por una parte en experiencias de fortalecimiento de la organización comunitaria para la participación en políticas públicas desde un abordaje de la dimensión humana, organizacional y comunitaria, así como desde la formación de líderes juveniles comunitarios desde un enfoque de liderazgo para la transformación desde el desarrollo local, el emprendimiento social y la participación ciudadana.

En tal sentido, desde la aproximación fenomenológica se procura comprender las realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, así como existen y se presentan en sí mismas sin intrusión alguna o contaminación por las medidas formales o los problemas preconcebidos. Todo ello desde la consideración del “locus comunitario” (entidad socio-etnográfica referencial y “objeto” de estudio fenomenológico).

EDUCACIÓN POPULAR: CONCEPCIONES Y TENDENCIAS

La Educación Popular ha estado presente como ese intento no siempre logrado de dar educación a todos, generando las bases para la construcción de la igualdad social. En primer lugar, en la época colonial como instrucción pública de los pobres desde una perspectiva liberal-ilustrada o como un camino de formación de nuevos republicanos desde la igualdad social. En efecto, la educación de los oprimidos y excluidos ha sido un elemento decisivo para poder gobernar con base en el consenso y garantizar la reproducción social (Puiggrós, 1983), lo cual se remonta a experiencias europeas tan remotas como la reforma protestante cuando se pretendió llevar las Sagradas Escrituras al pueblo, a la par que la misma Iglesia Católica auspiciara obras

educativas de atención a los pobres en suelo europeo y en tierra de misiones, así como en la misma Revolución Francesa cuando se dio forma a una escuela única, laica y gratuita, teniendo como telón de fondo las ideas pedagógicas de la Ilustración (Cáceres, 1964).

Precisamente, esta herencia ilustrada es recogida en América por aquellos pensadores que dieron forma a las nuevas repúblicas tras el proceso de independencia, pudiéndose distinguir dos tendencias en el modo de asumir la Educación Popular: 1) una educación dirigida a los excluidos desde la dirección del estado oligárquico-liberal que la concibió como “instrucción pública”, tal como lo propusieran algunos pedagogos liberales como Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1802) en España y Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) en Argentina y Chile; 2) una educación cuyos sujetos fueran los pueblos latinoamericanos, como lo sostuviera Simón Rodríguez en el proyecto político bolivariano de la Gran Colombia (Puiggrós, 1983), quien asume explícitamente la educación popular como aquella que no nos hace europeos sino americanos, no repetidores sino inventores, así como no siervos sino libres y capaces de ganarse la vida por los propios medios y esfuerzo a través del dominio de un arte o un oficio.

Posteriormente, en la primera mitad del siglo XX como un proceso de transformación educativa desde las universidades, los movimientos políticos revolucionarios, y las nuevas ideas pedagógicas tales como la teoría de la dependencia, el pensamiento de Freire, las metodologías de la investigación acción participativa, e inclusive la teología de la liberación. En tal sentido, al considerar de manera específica la Educación Popular en América Latina a principios del siglo XX se puede afirmar que hay algunos procesos y experiencias formativas entre las que destacan: 1) *los proyectos de universidades populares durante la primera mitad del siglo XX en América Latina*, destacando las fundadas en Perú, el Salvador y México donde se educaba a los obreros, dándoles herramientas para que asumieran su identidad, su historia y la organización para la defensa de sus intereses en un intento muy novedoso de diferenciación del modelo universitario tradicional academicista y elitista reinante en el continente; 2) *las experiencias latinoamericanas de transformar la escuela y ponerla*

al servicio de los más vulnerables, donde resaltan las experiencias de apoyo a comunidades indígenas peruanas y bolivianas conocidas como “Ayllu” y “Warisata”, donde se intentó adecuar lo educativo a la cultura indígena, desde un proceso de creación cultural y transformación social que devino en un movimiento de inspiración de amplio calado continental desde iniciativas como la “escuelas del esfuerzo” y una visión según la cual: “más allá de la escuela estará la escuela” (Mejía, 2001).

Ahora bien, de manera más contemporánea resaltan las experiencias exitosas en educación de adultos, los procesos de formación comunitaria, la extensión rural, así como la educación política sindical. En efecto, la Educación Popular a partir de la segunda mitad del siglo XX en Latinoamérica aunque no surge como algo inédito y originario, sí emerge como punto de inflexión desde y en algunos casos en contradicción con una serie de corrientes, planteamientos y metodologías educativas que ya venían dándose con sectores populares entre los cuales destacan :1) *La educación de adultos*, la cual desde los años 50 se instauró en el continente como parte del planteamiento de postguerra de ofrecer capacitación y procesos remediales en lecto-escritura, comprensión numérica y herramientas para la producción, que en todo caso si se asumía como Educación Popular se concebía así misma como un proceso no formal de formación a sujetos adultos, quienes por sí mismos debían agenciar sus propias transformaciones con los insumos ofrecidos (Op.cit); 2) *La educación comunitaria*, la cual toma su inspiración en las experiencias de “inserción” de los sacerdotes obreros en las fábricas europeas, para trasladarlas a Latinoamérica desde un contacto más profundo con la vida de los pobres y su entorno por parte de grupos y personas vinculadas a experiencias de orientación cristiana, tomando para ello como enfoque fundamental la participación y la construcción de comunidades organizadas autogestionarias; 3) *La extensión rural*, caracterizada por procesos de capacitación productiva y asesoría técnica orientados a apuntalar los planes de reforma agraria de muchos países de América Latina; los cuales fueron llevados a cabo fundamentalmente por científicos sociales y técnicos, quienes motivados por las doctrinas desarrollistas del primer mundo procuraron brindar a los campesinos la posibilidad de llevar adelante sus propios emprendimientos productivos desde un enfoque más técnico y especializado; 4) *La educación político-sindical*, donde se pretendía generar opciones de transformación

de las estructuras sociales, económicas y políticas a través de la conformación de procesos organizativos como parte de la formación a la militancia de los sectores de izquierda latinoamericana.

No obstante, a partir de finales de la década de los ochenta del siglo XX se experimentó un debilitamiento de muchas de estas experiencias como consecuencia de la caída de los socialismos reales, el auge de las propuestas neoliberales, así como los procesos de globalización, lo cual ha llevado a la Educación Popular a un proceso de deconstrucción y reconstrucción a luz de la nueva realidad global, regional y nacional. Cabe destacar que afrontar tales problemas requiere la consideración de los siguientes elementos: 1) reconocer el origen histórico variado y contradictorio de lo que se ha realizado en Educación Popular en Latinoamérica para integrarlo a la nueva realidad y las nuevas exigencias; 2) construir un campo de saber teórico-práctico, superando las dificultades históricas de acumular el saber y sistematizar procesos; 3) la reconstrucción del pueblo como sujeto histórico en que se supere la figura histórica colectivista e ideologizante por una verdadera antropología educativa centrada en la persona humana, en su red de relaciones específicas familiares y comunitarias y en un marco de reconocimiento democrático más allá de las utopías y las prácticas instrumentalizadoras de agenda e intereses no siempre congruentes con el fin último de la Educación Popular: el protagonismo del sujeto popular en su propia transformación y la de su entorno (Ibíd.).

En tal sentido, el horizonte antropológico de la Educación Popular desde la perspectiva asumida en esta investigación realiza una apuesta por la construcción de una subjetualidad popular, en la que educación conduce a una potenciación, cualificación y crecimiento de la persona humana en todos sus ámbitos, incluido el ámbito espiritual donde tiene lugar la autorrealización y la libertad de la persona que se reconoce como ser trascendente porque hay otros alrededor, en primera instancia los miembros de su comunidad de referencia y luego los otros en sentido más general tales miembros del cuerpo político y la sociedad.

Así pues, la Educación Popular es una alternativa deseable para dar respuesta a las nuevas condiciones sociales, políticas y culturales en la que se enmarca una

formación comunitaria como fundamento de la participación e incidencia real en las políticas públicas. En consecuencia, se entiende que todo el proceso formativo ha de estar centrado en la persona humana en su configuración individual, comunitaria y societal, procurando en todo momento el desarrollo y crecimiento desde una visión integral de todas sus dimensiones. En definitiva, la Educación Popular puede contribuir de manera determinante en la conformación de un sujeto popular denso que sea capaz de promover cambios en la sociedad, desde una visión de humanidad e integración reflejado en sus relaciones comunitarias y el fomento de la cultura democrática.

LA COMUNIDAD DEL BARRIO COMO CONTEXTO Y ESCENARIO DE LA EDUCACIÓN POPULAR

La comunidad del barrio puede ser un contexto y escenario válido para la educación popular siempre y cuando ésta se asuma desde el horizonte de las comunidades de solidaridad que incorporen lo mejor de la realidad histórica de los barrios y comprendan a cabalidad las constataciones fenomenológicas de las comunidades del barrio y su cultura. Evidentemente, ello implica considerar la realidad histórica de los barrios, una descripción fenomenológica de la comunidad del barrio y una caracterización del horizonte de las comunidades de solidaridad en tanto abordaje de la realidad comunitaria desde una mirada “ontológica”.

Así pues, en primer lugar, al considerar la *realidad histórica de los barrios* se puede afirmar que el barrio es expresión de las contradicciones históricas y la falta de oportunidades de la ciudad para un habitante que se movilizó en procura de los incentivos de la modernización y el desarrollo del país fundamentalmente a partir del Siglo XX. En efecto, el barrio es el nombre común dado a los asentamientos urbanos auto-producidos o autoconstruidos que se han ido asentando en terrenos en la mayoría de los casos periféricos a la ciudad donde sus mismos habitantes han tenido que construir sus propias viviendas y gran parte de su infraestructura. Cabe destacar que el barrio es un fenómeno común en casi todos los países del Tercer Mundo y es considerado como la forma más vertiginosa de ocupación del territorio urbano.

Adicionalmente, el barrio puede caracterizarse por la conjunción de diversas variables entre las que destacan la condición jurídica de los terrenos ocupados, la

dotación de servicios y atención por parte del Estado y, otras que tienen que ver con las condiciones socio-económicas de sus pobladores. No obstante, el elemento más determinante es la autoconstrucción ya el barrio ha sido construido por sus propios habitantes, de una manera precaria y sin tener propiedad legalizada del suelo y por carecer de servicios básicos consolidados (como si sucede en la ciudad), así como las familias no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas (Trigo, 2015).

En segundo lugar, al dar cuenta de una *descripción fenomenológica de la comunidad del barrio* conviene apuntar preliminarmente que el barrio es un lugar muy complejo ya que es un lugar y un modo de vida con muchas facetas y muchas realidades; en el cual convergen los hábitos y costumbres de todos los rincones del país, incluida la interacción con la ciudad, razón por la cual el barrio pese a ser un espacio urbano propicia la instalación de marcos culturales ricos y diversos en interacción permanente. Ello hace que la cultura del barrio tenga expresiones diversas y aún contradictorias que fluyen de manera simultánea en los dinamismos personales, interpersonales, inter-familiares e inter-comunitarios.

En este sentido, uno de los rasgos más destacados de la cultura del habitante del barrio es su condición de “estar-entre”, que consiste en un modo relacional de tránsito y distancia entre las referencias culturales de estabilidad tales como el arraigo, el sentido de pertenencia y el reconocimiento de su lugar y puesto social. Específicamente, tres son las coordenadas que definen ese estar-entre del habitante del barrio: lo rural (como aquello que tuvo que dejar), lo urbano (como aquello pretende alcanzar pero que le resulta esquivo), y la heterogeneidad del propio barrio (como aquello que está por construirse y por tanto no está aún institucionalizado).

Por otra parte, puede afirmarse que el barrio es tanto un ámbito de creación cultural como un espacio existencial desde el conato agónico de la vida de los habitantes del barrio para constituir su propio mundo de la vida. En efecto, cuando visiones academicistas ilustradas consideran que el barrio es lugar de incultura en razón de las condiciones de la marginación, explotación y desabrigo es innegable el hecho de que en medio de todas las dificultades los habitantes del barrio son sujetos

culturales en todo el sentido de la palabra, ya que son creadores de la cultura suburbana (Op.cit).

Así pues, si se admite que sí hay cultura en los barrios, hay un elemento fundamental que funciona como lógica de fondo: la obsesión que tienen los habitantes de los barrios por pensar que sí hay posibilidades donde las lógicas del orden establecido dicen que no es posible sacar nada bueno, nada productivo, nada fecundo, y en ello apostar su vida en tal intento. Cabe destacar que esta obsesión tiene como horizonte la vida, pero no cualquier tipo de vida, sino la vida digna, lo que hace mucho más compleja la tentativa de búsqueda por parte de los habitantes del barrio pero a la larga constituye una fuente de serenidad y solidez de esas personas que logran realizarse mientras colocan toda su vida, fuerzas y tentativa en intentarlo.

En efecto, lo que motiva a la cultura del barrio no es sólo conservar la existencia, sino buscar la vida en tanto magnitud trascendente, que si bien objetivamente se realiza culturalmente y posee un fuerte componente intersubjetivo, también incorpora un sentido de la realidad que va más allá. No obstante, ello no implica que dicha obsesión sea vivida del mismo modo y desde el mismo horizonte por todos los habitantes del barrio, pero si aparece en muchas personas y resultan antropológica y culturalmente significativo porque hace patente el hecho de que hay personas que a pesar de condiciones tan desfavorables son creadoras de cultura y son profundamente humanos, en grado y densidad que muchas veces supera lo que se muestra un contexto cultural con todas las posibilidades e incentivos como el que tiene lugar en las ciudades. (Ibíd.)

Por último, al considerar el *horizonte de las comunidades del solidaridad se afirma que si bien es cierto* que la figura histórica dominante niega la noción de comunidad y reduce al sujeto a un individualismo que limita la capacidad de construir relaciones fraternas y transformadoras a nivel personal, comunitario y societario, también se evidencia en experiencias reales y concretas que hay ciertas comunidades en las que es plausible un horizonte en el que se construyen relaciones abiertas, humanizadoras y constitutivas de una cultura de la democracia en tanto modo de vida alternativo a la figura histórica dominante. Evidentemente la constatación fenomenológica de tales comunidades implica concebir y asumir dichas realidades comunitarias (ciertamente escasas pero fehacientes) desde la experiencia y

observación de los procesos particulares; el análisis dinámico de los procesos de aprendizaje; y la generación de conocimientos a partir de la sistematización de las experiencias.

Por tanto, en razón de todo lo anterior se puede afirmar que la comunidad puede ser un ámbito válido de encuentro y realización de posibilidades del habitante del barrio como creador cultural y por tanto, como el espacio real que fija las condiciones para que efectivamente se den los procesos formativos según las circunstancias, los tiempos y los lugares específicos de la dinámica vital personal y comunitaria. Debido fundamentalmente a que el habitante del barrio es un creador cultural cuya obsesión en términos superadores es la procura y lucha por una vida digna que lo humaniza y lo impulsa a dar y ganar la vida.

RETOS Y DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

En el contexto de la formación y organización comunitaria para la participación en políticas públicas se plantea que la Educación Popular puede ser una estrategia válida para la formación de comunidades organizadas, así como una propuesta potenciadora de un liderazgo para la transformación social y comunitaria, específicamente a través del fortalecimiento de las comunidades de solidaridad y la construcción de una democracia participativa. Cabe destacar que dicha validez radica en un conjunto de retos y desafíos que se presentan a continuación de manera más detallada.

RETOS DE LA EDUCACIÓN POPULAR PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En primer lugar, la Educación Popular puede ser una alternativa deseable para dar respuesta a las nuevas condiciones sociales, políticas y culturales en la que se enmarca una formación comunitaria como fundamento de la participación e incidencia real en las políticas públicas. Ahora bien, cuando se habla de participación, no sólo se asume su sentido instrumental-funcional-operativo – la idea de que las comunidades sean sujeto activo en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y, por ende, las instituciones del Estado deben generar vínculos orgánicos con ellas para

poder efectivamente apuntar al desarrollo tanto de las comunidades como del país – sino se propone una perspectiva más antropológico-político-ciudadana, donde la participación pueda significar un camino válido para mejorar la calidad de vida, fortalecer la organización comunitaria y profundizar la democracia. Cabe destacar que ello implica por una parte el fortalecimiento de las competencias personales, organizacionales e institucionales que contribuyan en la construcción de sujetos densos, y por otra parte el debido acompañamiento de experiencias comunitarias e institucionales de forma continua, oportuna y pertinente para la promoción del desarrollo local y el cultivo de la democracia en su sentido más genuino (Cervantes et al, 2015).

En razón de ello, resulta fundamental la construcción de relaciones humanizadoras y comunidades de solidaridad como fundamento de la participación democrática. Desde un punto de vista educativo ello significa consolidar procesos de formación para el fortalecimiento de competencias personales, organizacionales e institucionales que contribuyan en la construcción de sujetos densos. En otras palabras, el fortalecimiento de la organización comunitaria, partiendo de las necesidades, demandas y expectativas de las personas involucradas. Para lo cual se recomienda en términos programáticos privilegiar como punto de partida la formación en la dimensión humana, ya que permite conocerse, aceptarse y estar más fortalecidos para ir al encuentro con la comunidad (Murga, 2012).

En segundo lugar, y como complemento de lo arriba propuesto, la Educación Popular puede generar procesos personales cuando forma sujetos densos que asumen la realidad de manera solidaria y genera procesos comunitarios cuando contribuye a profundizar la democracia construyendo una verdadera cultura democrática de base. Todo ello a través de la creación, generación y construcción de espacios, contenidos y experiencias.

Cabe destacar que cuando se habla de sujetos densos se pretende caracterizar a aquellos miembros de las comunidades de barrio, quienes asumen el desafío de ir más allá de lo que propone el sistema dominante en los contextos comunitarios, siendo libres porque se puede vivir con una densidad las relaciones con uno mismo, con la familia, con los amigos, la comunidad y el país. Por su parte, al encarar el reto de cultivar la democracia, y más aún de la cultura de la democracia, desde todo tipo de

relaciones, a través del fomento de lo público que contribuya a la profundización de la democracia política.

En tercer lugar, la formación de comunidades organizadas puede partir del reconocimiento de las necesidades e intereses teórico-prácticos de los líderes y promotores comunitarios para la gestión comunitaria y la participación en políticas públicas bien de manera individual y colectiva, priorizando tres dimensiones: a) la dimensión humana como un modo de contactar con las dimensiones personales y la importancia de la construcción de relaciones humanizadoras, fraternas y democráticas; b) la dimensión organizacional consistente en la socialización de herramientas que van desde el abordaje de los diagnósticos comunitario, el uso de la metodología de proyectos y las capacidades de comunicación comunitaria; c) la dimensión comunitaria desde el reconocimiento de los marcos regulatorios, las instancias y los canales de actuación en las políticas públicas a nivel local, regional y nacional, así como las formas efectivas de participación comunitaria, social y política desde el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos consagrados a nivel constitucional y propios de un Estado de Derecho.

En cuarto y último lugar, desde la perspectiva asumida, la Educación Popular puede incorporar una reflexión en torno al liderazgo comunitario como elemento esencial para la transformación social, desde un abordaje de tres aspectos fundamentales: a) el desarrollo local en tanto meta y horizonte de bienestar, equidad y justicia social de las comunidades populares; b) el emprendimiento y la innovación social como camino válido para el desarrollo y crecimiento social comunitario; c) la participación ciudadana desde los retos y desafíos de la gestión pública y las particularidades de los entornos locales, nacionales y regionales.

DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Desde la perspectiva asumida en la presente investigación subyace la visión (a modo de desafío) de que la formación comunitaria está llamada a incidir de manera determinante en la conformación de un sujeto popular denso que es capaz de promover cambios en la sociedad, asumiendo lo global como un proyecto de humanidad y lo

regional y local como un proceso de verdadera integración, que toma como punto de partida para establecer su relación con los demás un compromiso absoluto por la vida y la cultura de la paz. Todo ello en un contexto económico, político y social caracterizado por: a) un sistema económico equilibrado de responsabilidades compartidos; b) un ejercicio de la ciudadanía que implica la militancia en partidos democráticos; c) un Estado favorecedor de la convivencia, la institucionalidad, la descentralización; d) una sociedad que incorpore verdaderamente a las mayorías populares como verdaderos ciudadanos y establezca, en consecuencia, un nuevo pacto político-social fundado en la inclusión popular participativa (Aray, 2015). Ahora bien, de manera más específica ello implica tomar en consideración los siguientes elementos en procura de delinear un horizonte para una participación comunitaria en políticas públicas:

1. *Asumir la mundialización como un proyecto de humanidad*, y, por tanto comprometerse con el fortalecimiento de la capacidad de cada individuo, de sus capacidades y de su libertad liberada y el afianzamiento de entidades colectivas libres y simbióticas, de toda clase de asociaciones intermedias.
2. *Concebir los procesos de regionalización latinoamericana como proyectos integradores*: lo cual implica preliminarmente el fortalecimiento de los sistemas regionales para racionalizar las ventajas competitivas y articular áreas económicas a nivel supranacional, pero acompañado del fortalecimiento de la sociedad civil y de la subjetividad popular para caminar hacia un proceso de integración sin asimilación.
3. *Caminar hacia un sistema económico equilibrado y de responsabilidades compartidas entre Estado e iniciativa privada*: frente a la actual crisis económica debe cambiarse la visión de que el Estado deba ser el único que puede distribuir la riqueza nacional, de modo que llegue a las mayorías, sin tomar en cuenta la iniciativa y propiedad privada, pero igualmente resulta contraproducente asumir que la solución a la crisis reside en plegarse a las condiciones del mercado globalizado. En consecuencia, un camino alternativo consistiría en el consenso entre una ciudadanía muy activa y un Estado muy fuerte para que ponga unas reglas de juego precisas de control y al mismo tiempo de estímulo entre todos los

sectores sociales, lo cual implica entre otras cosas creación de empleos productivos en empresas autosustentables, una política petrolera justa y eficaz más allá del rentismo, en procura de inversiones acertadas.

4. *Promover el ejercicio de la ciudadanía en el marco de los partidos políticos verdaderamente democráticos:* la democracia no puede reducirse a interminables procesos refrendarios y a perpetuos asambleísmos. Es preciso que la ciudadanía cuente con un aparato de Gobierno y Estado lo suficientemente capacitado técnicamente, para establecer alianzas verdaderamente eficaces de participación y colaboración. Asimismo el ejercicio de la ciudadanía debería darse en el marco de partidos políticos que promuevan propuestas e iniciativas consistentes, generen debate político de altura y aglutinen esfuerzos para el bien común más allá de los clientelismos excluyentes.
5. *Limitar el Estado a su papel de garante de lo público, la institucionalidad y la convivencia democrática:* en las actuales circunstancias el papel del Estado sigue siendo una forma insustituible de solidaridad y cohesión social pero sin las pretensiones de omnipresencia y omnipotencia del pasado, más bien debe estar al servicio del cumplimiento eficaz de acuerdos mínimos que garanticen la convivencia pacífica y simbiótica de la humanidad mundializada. Ello implica que el Estado sea realmente democrático, es decir, con separación de poderes, capacidad de hacer cumplir las leyes, tributación eficaz, seguridad jurídica, calidad de servicios e infraestructura, y seguridad social para todos. Todo ello desde el surgimiento de una cultura institucional y valoradora de lo público más allá de los populismos, mesianismos y compadrazgos.
6. *Incorporar a las mayorías populares en la vida pública nacional asumiendo su condición de verdaderos ciudadanos:* el problema de la pobreza nunca se resolverá si no se reconoce a los pobres como personas dignas y como sujetos sociales y políticos. Lo cual pasa por un desconocimiento de la diversidad cultural y su incorporación a la vida pública, ciudadana y democrática como lo merecen, es decir, como ciudadanos adultos con el reconocimiento efectivo de

sus derechos y deberes, de su especificidad cultural y de sus organizaciones de base. Ahora bien, ello implica la contribución a su desarrollo y crecimiento humano, a brindar herramientas para su productividad. En definitiva, acompañarlo a que sea sujeto. En efecto, sólo cuando el pueblo sea plenamente sujeto podrá superarse la distancia actual entre democracia formal y democracia real, distancia muchas veces conservada por los poderes políticos y económicos que desean conservar sus privilegios, o vindicar sus prerrogativas. Por tanto, para superar estas situaciones es necesaria una reconversión institucional, la creación de empleos masivos, así como la colaboración entre gente no popular y pueblo organizado no sólo con fines utilitarios sino como una relación histórica realmente simbiótica, enriquecedora y humanizadora.

7. *Establecer un nuevo pacto político-social fundado en la inclusión popular participativa*: la inclusión popular participativa debe ser el punto principal de un nuevo pacto político-social ya que sin este elemento no se tendrá ni paz ni estabilidad en el país; lo cual no hacer referencia a una ilusión de armonía, sino que implica también procesar los conflictos de intereses o concepciones susceptibles de ser procesados dentro del horizonte del pacto.
8. *Concebir la descentralización como un modo de hacer política fundado en la participación ciudadana*: la democratización del Estado pasa por su descentralización, lo cual es una meta que debe no ser negociable si se quiere profundizar eficazmente la democracia, en el sentido que ella va más allá de una decisión administrativa para convertirse en un modo de hacer política distinto a lo establecido: una ciudadanía consciente y clara de su deber de participar.
9. *Asumir un compromiso absoluto por la vida y la cultura de paz*: si no se asume el compromiso por la vida como una decisión incondicionada no se llegará a superar el problema de violencia en el país, lo cual pasa por crear un verdadero sentido de fraternidad, más allá de las tensiones polarizantes, en procura del diálogo y el encuentro

10. *Formar sujetos densos que promuevan cambios económicos y políticos en la sociedad:* es decir, personas con libertad liberada que trabajen denodadamente por vivir desde su dignidad y por esa misma razón entablen con los demás una respectividad positiva. Ya que de ellos brotarán todos los grupos y asociaciones democráticos en procura de una vida compartida, digna de seres humanos. Así, en términos económicos ello implica un cambio de dueños de capital que dominen al mundo a una economía que sirva para todos los seres humanos. Por otra parte, en términos políticos ello implica un cambio de una política como mera expresión de la correlación de poderes a la procura del bien común.

EJES TRANSVERSALES DE LA FORMACIÓN COMUNITARIA DESDE UN CONTEXTO UNIVERSITARIO

Precisamente los retos y desafíos planteados en el apartado anterior de alguna manera le exigen a las universidades – de los países en desarrollo y especialmente a las latinoamericanas – a concebir la formación comunitaria desde un enfoque integral que incorpore estrategias para transformar, para enseñar y para aprender la realidad comunitaria en tanto ejes transversales de su acción en tanto recintos universitarios. En ese sentido, se propone la perspectiva de la Gerencia Social Universitaria como dinámica institucional e interinstitucional en la que se entiende lo comunitario como componente esencial de la misión misma de la universidad y le confiere esa tesitura de compromiso y respectividad efectiva con las comunidades y la sociedad a la que le debe su “ser” y sentido último. Por otra parte, se considera que la Educación Popular constituye un medio privilegiado en tanto estrategia de enseñanza de la formación comunitaria ya que permite a la universidad apropiarse del contexto comunitario de un modo horizontal, dialógico y perceptivo, más allá de otras estrategias de enseñanza objetivadoras, ilustradas, científicas, que por definición niegan un conjunto de procesos relevantes de las realidades comunitarias. Por último, se propone el Aprendizaje Servicio como un planteamiento válido en tanto estrategia para aprender más allá de la esfera del conocer, ya que sitúa al hecho educativo en una esfera relacional éticamente significativa y reivindicadora de lo que las comunidades populares

y la universidad pueden intercambiar y ofrecerse mutuamente. Visto con mayor detalle se tiene lo siguiente.

LA GERENCIA SOCIAL COMO ESTRATEGIA PARA TRANSFORMAR

Muchos autores, entre ellos Klisberg (1997), Loera (2000) y Suldrant (2001) coinciden que la Gerencia Social es un ejercicio coordinado y estratégico de múltiples funciones que apuntan a garantizar el desarrollo continuo y armonioso de la eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad de los esfuerzos de promoción del desarrollo social (Licha, 1999), que se traduce en horizonte teórico y programático de creación de valor público, reducción de la pobreza y la desigualdad, así como el fortalecimiento de Estados democráticos y el ejercicio de la ciudadanía en sociedades en desarrollo generalmente golpeadas por crisis multifactoriales en los cuales hay la posibilidad de convertir los problemas sociales en grandes posibilidades y oportunidades para el crecimiento y la superación de los involucrados (Klignberg, 1997).

Es precisamente desde este marco conceptual que la Gerencia Social Universitaria debe expandir las fronteras del conocimiento académico y de las prácticas sociales de mera extensión y promoción social, a la creación desde la investigación confrontada, al aprendizaje participativo, a la formación basada en experiencias concretas y al fortalecimiento de las capacidades de la institución con el fin de articular todas sus funciones y sus posibilidades. Logrando de este modo la integración horizontal y vertical de los procesos formativos, donde se combine armoniosamente la ética y la eficacia, la política y la administración, la innovación y las prácticas educativas. Ya que no sólo se trata sólo un asunto de intenciones (lo que la universidad quiere ser), ni de percepciones (lo que la universidad cree ser), ni siquiera de resultados (lo que la universidad es y hace), sino de horizontes y vinculación con lo comunitario (lo que la comunidad y la sociedad esperan de la universidad). En definitiva, la Gerencia Social puede convertirse en una estrategia para transformar en la medida que asuma lo comunitario como componente esencial de la misión misma de la universidad y le confiere esa tesitura de compromiso y respectividad efectiva con las comunidades y la sociedad a la que le debe su “ser” y sentido último (Martins y Claudeville, 2013).

LA EDUCACIÓN POPULAR COMO ESTRATEGIA PARA ENSEÑAR

Asumir a la Educación Popular como estrategia para enseñar implica, desde la perspectiva asumida en este artículo, realizar una apuesta por la construcción de una subjetividad popular, en la que educación conduce a una potenciación, cualificación y crecimiento de la persona humana en todos sus ámbitos, incluido el ámbito espiritual donde tiene lugar la autorrealización y la libertad de la persona que se reconoce como ser trascendente porque hay otros alrededor, en primera instancia los miembros de su comunidad de referencia y luego los otros en sentido más general tales miembros del cuerpo político y la sociedad (Aray, 2017)

Ahora bien, lo anteriormente señalado toma en consideración los siguientes fundamentos, presupuestos y/o planteamientos teórico-prácticos: 1) a nivel teórico: se concibe a la realidad comunitaria desde la experiencia y observación de los procesos particulares; el análisis dinámico de los procesos de aprendizaje; y la generación de conocimientos a partir de la sistematización de las experiencias., 2) a nivel cultural-antropológico-existencial: se entiende que todo el proceso formativo ha de estar centrado en la persona humana en su configuración individual, comunitaria y societal, procurando en todo momento el desarrollo y crecimiento desde una visión integral de todas sus dimensiones; 3) a nivel socio-histórico: se asume una visión situada de los procesos educativos en el contexto latinoamericano y nacional, así como considerando los marcos de referencia culturales e institucionales vinculantes con la formación. 4) a nivel pedagógico-didáctico, se asume una visión educativa centrada en el aprendizaje transformador y transformante del sujeto popular, desde el aprender haciendo, el uso de metodologías participativas de investigación y técnicas grupales.

EL APRENDIZAJE SERVICIO COMO ESTRATEGIA PARA APRENDER

La metodología del Aprendizaje-Servicio parte de la generación de aprendizaje por medio de la reflexión y transformación de la práctica pedagógica, así como el desarrollo de cambios sociales sostenibles en la sociedad) como una estrategia para aprender (Aray, 2015). En este sentido, cuando se propone el Aprendizaje Servicio como un planteamiento válido en tanto estrategia para aprender más allá de la esfera

del conocer, se sitúa al hecho educativo en una esfera relacional éticamente significativa y reivindicadora de lo que las comunidades populares y la universidad pueden intercambiar y ofrecerse mutuamente. En consecuencia, se asume una visión educativa centrada en el aprendizaje transformador y transformante del sujeto popular, desde el aprender haciendo, el uso de metodologías participativas de investigación y técnicas grupales.

Cabe destacar que el Servicio Comunitario, bien como práctica voluntaria, bien como exigencia de las políticas educativas de los Estados en torno al funcionamiento de las universidades, ha representado para éstas una valiosa oportunidad de garantizar que lo realizado por los estudiantes - y que es recogido en los proyectos - esté verdaderamente orientado a satisfacer las necesidades reales de la comunidad y que durante el proceso, a través de distintos enfoques pedagógicos y metodológicos se genere un proceso de formación comunitaria no sólo para el estudiante, sino para el profesor asesor y las comunidades junto con sus respectivos líderes y representantes, el cual se traduce en una formación reflexiva, participativa y dialéctica de los roles que se pueden desempeñar en el contexto comunitario (Pelekais y Aguirre, 2016).

En definitiva, salta a la vista que la formación comunitaria desde el contexto universitario a través de la Gerencia Social como estrategia para transformar, la Educación Popular como estrategia para enseñar y el Aprendizaje Servicio como estrategia para aprender entrañan un conjunto de retos y desafíos, los cuales si llegan a ser reconocidos y asumidos institucionalmente prefigurarán un horizonte de actuación que trasciende el ámbito universitario y se inscriben en un contexto mucho más amplio. Precisamente ello obliga a que las universidades tengan que discernir constantemente la adecuación de las funciones operativas y estratégicas (medios) desde el contexto y horizonte de la misión(fines) lo cual implica ver y comprender exhaustivamente las realidades específicas de los grupos más vulnerables socialmente; de manera tal que se establezca un vínculo profundo y permanente de la institución con las comunidades, que haga posible que tanto la institución como las comunidades se conviertan en agentes dinamizadores corresponsables de nuevas relaciones a través de todo lo que se emprenda y tenga como horizonte la misión última de la de lo comunitario: la

promoción de la justicia sobre la base de relaciones cada vez más humanizadoras y constructoras de una verdadera cultura democrática.

CONSIDERACIONES FINALES

Así pues, en razón de todos los apartados anteriores, se puede afirmar que la Educación Popular es una alternativa deseable para dar respuesta a las nuevas condiciones sociales, políticas y culturales en la que se enmarca una formación comunitaria como fundamento de la participación e incidencia real en las políticas públicas. De manera específica ello se traduce en el siguiente conjunto de hallazgos investigativos:

1. La Educación Popular puede contribuir a la densificación de la subjetividad popular desde el horizonte de la persona integral, tomando como punto de partida la figura antropológica del habitante del barrio con sus lógicas y dinámicas específicas.
2. La Educación Popular puede asumirse desde el horizonte de las comunidades de solidaridad que incorporen lo mejor de la realidad histórica de los barrios y comprendan a cabalidad las constataciones fenomenológicas de las comunidades del barrio y su cultura.
3. La Educación Popular puede ser una estrategia válida para la formación de comunidades organizadas; así como una propuesta potenciadora de liderazgo para la Transformación Social y comunitaria de cara a su participación efectiva en políticas públicas.
4. La Educación Popular puede contribuir a la integración a nivel de la educación universitaria de planteamientos tales como la gestión social universitaria y la metodología del aprendizaje servicio.

Por tanto, procurando responder a la pregunta investigativa que orientó el desarrollo investigativo del presente escrito: ¿Es la Educación popular: una alternativa válida para la formación comunitaria y la participación en las políticas públicas en el contexto venezolano actual? Se puede responderse lo siguiente: La Educación Popular es una alternativa deseable para dar respuesta a las nuevas condiciones sociales,

políticas y culturales en la que se enmarca una formación comunitaria como fundamento de la participación e incidencia real en las políticas públicas. En este sentido, la Educación Popular puede contribuir de manera determinante en la conformación de un sujeto popular denso que sea capaz de promover cambios en la sociedad, desde una visión de humanidad e integración reflejado en sus relaciones comunitarias y el fomento de la cultura democrática.

REFERÊNCIAS

ARAY, I; **“Educación Popular: perspectivas para la formación comunitaria y la participación en las políticas públicas”** (Tesis Doctoral), UPEL-IPM, Maturín, 2017.

_____ ; “El horizonte de la formación según la visión regional”, En: **Revista SIC**, N^o 779, Noviembre 2015, pp. 412-414.

CÁCERES, B; **Histoire de l’éducation populaire**, Editions du Seuil, Paris, 1964.

CERVANTES-RODRÍGUEZ, S., SÁNCHEZ-ANTILLÓN, A., VACA-MARTÍN, M. E. A., TORRES-GUILLÉN, J., CARBAJAL-LÓPEZ, D., GÓMEZ-GÓMEZ, E. N.,... & CARBAJAL-LÓPEZ, D; **“Agentes y lazos sociales: la experiencia de volverse comunidad”**, ITESO, Guadalajara, 2015.

KLISBERG, B. **Hacia una Gerencia Social Eficiente**: Algunas cuestiones claves. 1997

LICHA, I. **El Enfoque de Gerencia Social**. 1999.

LOERA, A; **La Planificación Estratégica en la Gerencia Social**. 2000

MARTINS, F; CLAUDEVILLE, M; PARADA, H; “Gerencia Universitaria y Responsabilidad Social, Universidad Simón Bolívar, Sede Litoral”, En: **Revista de Investigación**, N^o79, Vol. 37, Mayo-agosto 2013.

MEJÍA, M; “RECONSTRUIR LA EDUCACIÓN POPULAR EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN. **La deconstrucción: una estrategia para lograrlo”**, XXXII Congreso Internacional Fe y Alegría, Antigua, 2001.

MURGA, C; “La visión de las comunidades” En: **Revista SIC**, N^o747, 2012, pp. 315-318.

PELEKAIS, C; AGUIRRE, H; **“Gestión Universitaria Socialmente Responsable: un camino efectivo hacia el servicio comunitario”**, disponible electrónicamente en: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/view/593/1498>, consultado electrónicamente en julio de 2016

PUIGGRÓS, A; Discusiones y tendencias de la educación popular latinoamericana, En: **Nueva Antropología**, Vol. VI, N^o 21 México 1983.

SULBRANDT, J. **Introducción a la Gerencia Social**. 2001.

TRIGO, P; **“La Cultura del Barrio”**, Centro Gumilla, Caracas, 2015.

DOI: <https://doi.org/10.29280/rappge.v1i2.4282>